



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.
DOMICILIO RESURGIMIENTO; NO. EXT. 189; ENTRE AVENIDA AGUSTÍN MELGAR Y CALLE 1;
 BUENAVISTA; CP. 24039
CODIGO POSTAL 24039 **TELEFONO** 981 981 816 2911

ORDEN DE SERVICIO

 10/09/2020
 OSV-0730
 RV0402-0006
 RV0402-0006 - 02/09/2020

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
UNIDAD 02-Subsecretaría de Administración
OBSERVACIONES SER REALIZA SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR TIEMPO Y REMPLAZO DE DEPOSITO REFRIGERANTE Y CAMBIO DE SENSOR ABS LOS CUALES PRESENTAN DESGASTE POR USO

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir **METODO DE PAGO** PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANTIA REFACCIONES 720 Días **GARANTIA MANO DE OBRA** 30 Días **PLAZO DE ENTREGA** 3 Días hábiles
OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJX-3945 **SERIE** 3VW1M1AJ5GM235486 **LINEA** AUTOMOVIL
MODELO 2016 **CILINDROS** 4 **KILOMETRAJE** 53383
DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$2,068.26
0028	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION	BOTE	VW	1	\$338.81	\$338.81
0034	ACEITE SINTETICO	LITRO	VW	5	\$141.92	\$709.60
0187	GEL AMBIENTAL 1VM/096300	PIEZA	VW	1	\$17.50	\$17.50
0375	CONCENTRADO LIMPIACRISTALES G055184A1 MCA. VW	LITRO	VW	2	\$10.00	\$20.00
0408	G013A8JM1 REFRIGERANTE CONCENTRADO VW	GALON	VW	2	\$335.65	\$671.30
0457	G052000FM AGUA DESTILADA	LITRO	VW	2	\$37.71	\$75.42
0482	ADITIVO PARA LAVADO INTERNO DE MOTOR	BOTELLA	VW	1	\$235.63	\$235.63
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$5,122.17
0146	MATERIALES DIVERSOS	PAQUETE	VW	1	\$263.85	\$263.85
0431	CARTUCHO DE FILTRO DE AIRE	PIEZA	VW	1	\$458.81	\$458.81
0576	TORNILLO DE EVACUACION DE ACEITE	PIEZA	VW	1	\$55.00	\$55.00
1228	SENSOR DE REVOLUCIÓN DE VELOCIDADES	PIEZA	VW	1	\$1,918.96	\$1,918.96

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR

Pat

W



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1239	FILTRO DE ACEITE.	PIEZA	VW	1	\$182.84	\$182.84
1299	BUJIA.	PIEZA	VW	4	\$176.34	\$705.36
2172	6Q0201051J FILTRO DE COMBUSTIBLE MARCA VW	PIEZA	VW	1	\$674.89	\$674.89
2174	1K0819644B CARTUCHO FILTRO POLVO Y POLEN MARCA VW	PIEZA	VW	1	\$240.00	\$240.00
3505	1K0121407A DEPOSITO DE COMPENSACION	PIEZA	VW	1	\$622.46	\$622.46
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$4,213.46
0019	SERVICIO DE ALINEACION DE LLANTAS	SERVICIO	NA	1	\$218.75	\$218.75
0020	SERVICIO DE BALANCEO DE LLANTAS	SERVICIO	NA	1	\$218.75	\$218.75
0024	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS/LIMPIEZA DE BALERO PISTA/ CAMBIO DE SENSOR DE REVOLUCIONES	SERVICIO	NA	1	\$553.96	\$553.96
0232	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR/ LIMPIEZA DE SISTEMA REFRIGERANTE/ CAMBIO DE DEPOSITO DE COMPENSACION	SERVICIO	NA	1	\$988.00	\$988.00
0247	DESMONTAR Y MONTAR BUJIAS DE ENCENDIDO	SERVICIO	NA	1	\$304.00	\$304.00
0251	CAMBIO DE CARTUCHO DE FILTRO DE AIRE	SERVICIO	NA	1	\$76.00	\$76.00
0719	LAVADO INTERNO DE MOTOR	SERVICIO	NA	1	\$243.00	\$243.00
0723	LIMPIEZA DE CUERPO DE MARIPOSA	SERVICIO	NA	1	\$395.00	\$395.00
0724	DESMONTADO Y MONTADO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	NA	1	\$228.00	\$228.00
0725	MONTADO Y DESMONTADO DE FILTRO DE POLEN	SERVICIO	NA	1	\$152.00	\$152.00
0968	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 60,000 KMS	SERVICIO	NA	1	\$836.00	\$836.00

SUBTOTAL \$11,403.89
IVA \$1,824.62
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$13,228.51

(SON: TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 51/100 M.N.)

Cadena Original : |04|02|OSV-0730|121|132285124|10092020|37|72|

Cadena Encriptada : biNVxRY3XUgs1Avcl7KaRXU76eNdrNsHCAQWjKwy4L7D9RajPLpkmolnouzxiNs

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



10/09/2020
OSV-0730
RV0402-0006

Página 2 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DCP-02(ANEXO 52)


Lidia Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial


Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR

Pat

Waf



10/09/2020
OSV-0730
RV0402-0006



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111040218554A652000M078000901510L115A3551	\$4,887.61
21111040218554A652000M078000901510L115A2961	\$5,941.72
21111040218554A652000M078000901510L115A2612	\$2,399.18
	\$13,228.51

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado. La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apearse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



10/09/2020
 OSV-0730
 RV0402-0006



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Leonid H. VIANA C.
 Fecha 11/15 Sep / 2020
 Firma [Signature]
 Cargo Coordinador.

ISO 9001:2015

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCF-03
- FORMATO DCF-01
- FIRMA [Signature]
- CONFORME NO CONFORME

Pats

[Signature]

